

EXTRACTO

El **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL ROMERO** declara tener un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, de caudal de 30,0 litros por segundo sin asignación de volumen anual, de un pozo ubicado en un punto de coordenadas UTM. Norte 6.691.636 metros y Este 292.161 metros, Datum PSAM 1956.

Solicito el cambio parcial de punto de captación con las mismas características del derecho original, de un caudal de 15,0 litros/segundo y un volumen anual de 473.040 metros cúbicos, a un nuevo pozo ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.691.782 metros. Este 292.518 metros, según el Datum WSG 84.

Los dos pozos se ubican en la comuna de La Serena, provincia de Elqui.

El agua será extraída por elevación mecánica y se solicita un área de protección de 200 metros alrededor del nuevo pozo.

D.G.A LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO

Certifico: Que la presente Solicitud ingresó con fecha: - 4 OCT. 2013
Publiquese y Difundase: De acuerdo a lo preceptuado en el
Art. 130 y 131 11:12 hrs Del Código de Aguas



CARLOS GALLEGUILLOS CASTILLO
Ingeniero Constructor
Director Regional
DIRECCION GENERAL DE AGUAS REGION COQUIMBO